

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 25 de febrero de 1998.—El Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

6218 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Mercedes Román Portas Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 30 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación, a favor de doña María Mercedes Román Portas, con documento nacional de identidad número 35.254.586, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Mercedes Román Portas Profesora titular de la Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», del Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 25 de febrero de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

6219 RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1998, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ignacio Iñarrea Las Heras.

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 24 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Filología Francesa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Don Ignacio Iñarrea Las Heras, Profesor titular de Universidad en el área de «Filología Francesa» adscrita al Departamento de Filologías Modernas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Logroño, 26 de febrero de 1998.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

6220 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Málaga por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 19 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—La presente Resolución agota la vía administrativa según el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre). Contra ella podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado, según preceptúa el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	75.742.669	Parada Serrano, Francisco Manuel.
2	30.518.556	Martínez Bocero, Rocío.
3	32.851.141	Jiménez Cividanes, María Victoria.
4	24.846.058	Acosta Mira, María Dolores.
5	25.100.225	García Martín, María del Carmen.